



## ANEXO MODIFICATORIO NÚMERO UNO (1) CARTILLA “VALLEDUPAR EN ESCENA”

La oficina de Cultura del Municipio de Valledupar, expide el presente documento por medio de la cual se incorporan modificaciones a la CARTILLA “**VALLEDUPAR EN ESCENA**” en atención a la APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL SECTOR CULTURAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la jornada de socialización de las convocatorias NOCHES DEL VIEJO VALLEDUPAR Y VALLEDUPAR EN ESCENA, llevada a cabo el día 25 de junio de 2024, a las 5:00 Pm en las instalaciones de la Casa de la Cultura “Cecilia Caballero de López”.

**PRIMERA:** Modifíquese la CARTILLA “**VALLEDUPAR EN ESCENA**” en los siguientes componentes:

En relación con el ítem PRESUPUESTO DISPONIBLE, el párrafo quedara de la siguiente manera:

- La presente convocatoria tiene para su ejecución el valor de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS CON SESENTA CENTAVOS \$ 371.454.915,60 procedentes del recaudo de la contribución parafiscal cultural de los eventos que se han realizado en el Municipio de Valledupar.

En relación con el ítem ASIGNACIÓN POR PROPUESTA GANADORA, el primer párrafo quedara de la siguiente manera:

- DOCE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, (\$ 12.381.830,52) MCTE
- Área de la convocatoria, suprimir el texto SUB- ÁREA.
- En el ítem PROCESO PARA PARTICIPAR, se retira el requisito: Certificado código PULEP, en el caso de grupos constituidos, personas jurídicas y persona natural, pero se mantiene para personas jurídicas cuya propuesta sea presentada como productor de espectáculos públicos



En relación con el ítem **desembolsos de recursos**, en el punto numero dos el texto quedara así:

- Un pago final correspondiente al 20 % del total del estímulo, previa presentación del informe.

En relación con el ítem PRODUCTO ESPERADO, concerniente al primer párrafo, quedara de la siguiente manera:

- El proponente podrá inspirarse en la cultura Vallenata, “VALLEDUPAR EN ESCENA”, y en su propuesta podrá incluir.

En relación con el CRONOGRAMA, quedara de la siguiente manera:

#### CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA
Apertura de Convocatoria	24 de Junio de 2024
Jornada Informativa /socialización	25 de Junio de 2024
Respuesta a observaciones y subsanación	26 de Junio de 2024
Cierre de la Convocatoria	5 de Julio de 2024
Verificación de requisitos	6 a 10 de Julio de 2024
Publicación del estado de las propuestas	11 al 15 de Julio de 2024
Periodo de Subsanación	16 al 22 de Julio de 2024
Periodo de Evaluación	23 al 29 de Julio de 2024
Publicación del listado definitivo de proyectos Seleccionados/Ganadores.	31 de Julio de 2024

Los demás aspectos de la cartilla “**VALLEDUPAR EN ESCENA**”, no referidos aquí en este documento, se mantienen incólumes.

**YANELIS PATRICIA GONZÁLEZ MAESTRE**  
Jefe de la Oficina de Cultura Del Municipio de Valledupar